CHILE - Informe de la ONU acusa al país de discriminar a la mujer

El Mostrador

Viernes 8 de mayo de 2009, puesto en línea por Claudia Casal

8 de mayo de 2009 - El Mostrador - Chile debería mejorar de forma transversal la situación de las mujeres en el país, dado que padecen discriminación y están infrarrepresentadas en amplios sectores de la sociedad, según un informe elaborado por la Alta Comisaría de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El estudio -realizado en base a informaciones aportadas por la sociedad civil y por el sistema de las Naciones Unidas- fue presentado este durante el Examen Periódico Universal del país latinoamericano, en el marco del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

El documento destaca varios casos en los que las mujeres están discriminadas, como a la hora de administrar sus propiedades si se casan.

El texto recomienda la modificación del reglamento que establece que, a menos que una mujer se haya casado bajo el régimen de separación de bienes, no podrá establecer una relación comercial con su propio dinero sin la autorización expresa del marido.

Resalta que aunque ha habido progresos en el área de decisión política -la presidenta del país es una mujer, Michelle Bachelet- la representación femenina en los distintos ámbitos políticos es muy baja, por lo que promueve un cambio del sistema electoral que dificulta la misma.

"Notamos con preocupación que las mujeres tienen niveles de desempleo más altos que los hombres y que cobran salarios sensiblemente menores", señala el informe, según el cual la participación laboral femenina se mantiene entre las más bajas de Latinoamérica.

Asimismo, hace hincapié en criticar la penalización del aborto -incluso en caso de violación, incesto o riesgo de vida para la madre- y recuerda que las interrupciones clandestinas del embarazo son las responsables de la mayoría de las muertes maternas.

Por otra parte, muestra su preocupación por la discriminación que aún padecen los homosexuales, especialmente ante las cortes de justicia y en el acceso al sistema sanitario.

En relación a los mapuches, el informe denuncia que "la mayoría de los indígenas sufre altos niveles de pobreza y bajos niveles de desarrollo humano, como resultado de una larga historia de discriminación y exclusión social".

Con respecto a la dictadura militar (1973-1990), el documento recomienda que Chile aporte información actualizada de las investigaciones sobre los crímenes cometidos durante los casos conocidos como "Caravana de la Muerte", "Operación Cóndor" y "Colonia Dignidad".

"El Consejo de Derechos Humanos mostró en 2007 su preocupación por la falta de investigación oficial para determinar responsabilidades directas por serias violaciones de los derechos humanos cometidas durante la dictadura", agrega.

Por otro lado, el texto rechaza la legislación que regula la incomunicación en caso de detención, dado que aquella puede durar hasta diez días.

La ONU también expresa su preocupación por el reclutamiento de cientos de chilenos por parte de compañías privadas para que ejerzan como mercenarios en el extranjero.

El informe critica que los tribunales militares aún tengan jurisdicción para juzgar a civiles relacionados con casos civiles y solicita que acabe esta práctica.

Además, manifiesta su preocupación por el "alto número" de menores juzgados en el sistema judicial para adultos y el hecho de que adolescentes de entre 14 y 16 años puedan ser condenados a penas de privación de libertad de hasta cinco años.

---

http://www.elmostrador.cl/index.php?/noticias/articulo/informe-de-la-onu-acusa-a-chile-de-discriminar-a-la-mujer/